

ACTA N° 246

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 23 de mayo de 2017, siendo las 08:00 horas, se da inicio a la 246 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Miguel Nussbaum, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón y la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo.

Temas:

- I. **Varios.**
- II. **Plan de Estudios y Gestión del Conocimiento.**
- III. **Votación Marcha Blanca Categorías de Desempeño Educación Media.**
- IV. **Presentación de Propuesta de Mejora Significativa**
- V. **Solicitudes y Acuerdos**

I. Varios

Antes de dar inicio a la presentación de la Jefa de la División de Estudios sobre Gestión del Conocimiento, la Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, señala que a propósito de la sesión anterior, sería deseable levantar información acerca de cómo construir una propuesta de mejora en la metodología de ordenación de los establecimientos educacionales, repensando el sentido de la ordenación. El Secretario Ejecutivo indica que se incorporo para trabajar en el plan de estudios y análisis de este año.

II. Plan de Estudios y Gestión del Conocimiento.

La Jefa de la División de Estudios, señala en primer lugar, que esta presentación menciona las fuentes del conocimiento, en las que se mencionan: a) Estudios (de acuerdo al plan), b) Evaluaciones (Sumativa, formativa, progresiva, estudios internacionales) y c) Visitas (Evaluación y Orientación, Aprendizaje).

En seguida, se expone un mapeo preliminar, temático y de hallazgos (2014-2016), que tiene como propósito sistematizar los hallazgos más relevantes a partir de todas las fuentes de conocimiento con las que cuenta la Agencia para incidir en políticas públicas.

Respecto del plan de estudios, señala que existen tres líneas de investigación: a) Base del concepto de calidad, b) Orientaciones para la mejora y c) Mejorar los propios procesos.

Respecto de la primera línea, se mencionan algunos estudios ya terminados, los cuales se encuentran en proceso de consolidación y publicarán en un libro en noviembre de este año. Hay otros estudios, terminados o en curso, elaborados por distintas instituciones y publicados en la web. En la misma línea de investigación, se mencionan acciones de difusión y vinculación con distintos actores.

Respecto de la segunda línea de investigación, que busca recopilar evidencia respecto a buenas prácticas para mejorar aprendizajes, la gestión institucional, y reducir inequidades, se contemplan 3 sub líneas de investigación: a) Trayectorias, b) Buenas prácticas y c) Equidad, respecto de las cuales se mencionan los estudios, su estado de publicación y quienes los han realizado. También respecto de esta línea de investigación se indican las acciones de difusión y vinculación con los distintos actores.

En relación a la tercera línea de investigación, que busca recopilar evidencia cuyo objeto es aportar al mejor tratamiento de los procesos metodológicos y conceptuales relacionados a los procesos llevados a cabo en la Agencia, de manera de proponer mejoras en nuestros dispositivos, también se mencionan los estudios realizados o en curso y su publicación en la web. Entre dichos estudios destaca la Propuesta de Mejora a la Metodología de Categorías de Desempeño, a realizarse por la Agencia, durante este año. A este respecto, la Presidenta del Consejo señala el alto impacto estratégico que tiene este estudio para la toma de decisiones.

En relación a las evaluaciones sumativas nacionales, se mencionan la entrega de resultados, reporte por eje, errores frecuentes y análisis de factores asociados y análisis especiales (4G). Respecto de los errores frecuentes, se menciona que la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje es la que detecta dichos errores, pero es la División de Educación General del Mineduc, la que debe utilizar los resultados del estudio, por lo cual el consejero Rafael Carrasco propone un trabajo conjunto al respecto. En cuanto a los estudios internacionales se mencionan cada uno de ellos, con los años en que fueron implementados y reportados y la actividad de difusión de sus resultados y se exhibe un calendario con los estudios internacionales, siendo el año 2018 uno con gran cantidad de estudios, lo que tendrá un alto impacto en el presupuesto de la Agencia. La consejera Alejandra Cortázar propone que se aprovechen más los estudios internacionales, considerando su costo, como por ejemplo estudiar la posibilidad de dar fondos concursables para tesis.

Finalmente, en cuanto a las visitas, se menciona el Libro Se Puede, lanzado en noviembre de 2016 en la Feria del Libro, del cual se hará una versión 2.0 en noviembre del presente año y el documento Panorama de la Gestión Escolar (sistematización de resultados 200 visitas), que se evacuará a fines de julio de 2017.

Los consejeros Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco indican que sólo hay un estudio de evaluación de impacto, referido a las visitas y estima que debe existir un estudio de este tipo para la evaluación progresiva, el que debiera incluir un análisis de costo beneficio de ambos instrumentos.

Respecto a la difusión de los estudios, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón señala que los estudios más relevantes se difunden a las escuelas, incluyendo power points para los directores para su difusión más rápida. Agrega que todos los meses se elabora un boletín dirigido a los profesores y directores de colegios, directores de DAEM, entre otros, con noticias y con cada boletín se informa de un estudio. Asimismo, en el periódico de la Agencia se insertan noticias relacionadas con estudios. Se menciona además el programa de radio Cooperativa los días sábados en que se alude a estos estudios. Finalmente, se indica que estos estudios se envían a diferentes investigadores y públicos.

La Presidenta del Consejo señala que dada la gran cantidad de información generada con los estudios, la Agencia pueda contribuir con ella para la toma de decisiones, no obstante, no le queda clara la trazabilidad de los estudios, por tanto, sugiere que en la tabla expuesta de los estudios se indique para qué se va a usar cada uno de ellos. Respecto de los estudios internacionales quiere saber cuál es la coherencia interna entre teoría del aprendizaje en relación a la declaración que hace el país, de qué manera contribuyen estos estudios. En cuanto a los IDPS sugiere avanzar en la métrica para orientar al sistema. Respecto a las visitas le interesa saber la incidencia de las mismas. Respecto a la evaluación formativa, señala que será importante determinar a través de los estudios el sentido de esta evaluación.

La consejera Luz María Budge estima interesantes todos los temas de los estudios expuestos pero no le queda claro a quién van dirigidos, ni su impacto en el sistema escolar, plantea que no deben quedarse en la teoría sino que lleguen a la orientación y a la recomendación. Estima que debieran estar en la web los estudios sobre preguntas abiertas para enriquecer a todos los profesores y convertir esa información en un documento pedagógico para ellos. Estima que en el Libro Se Puede versión 2.0 debe incorporarse el impacto de las visitas en las escuelas.

El consejero Rafael Carrasco estima que hay un tremendo desafío de lo que se está haciendo, ve como muy positivo el posicionamiento de la Agencia como un ente proactivo que genere conversaciones, lo que redundaría en su credibilidad, así como también la síntesis de hallazgos. Se pregunta cuáles son los pasos siguientes, qué interrogantes se responden con los estudios, por qué son claves para la mejora y por qué la Agencia debe realizarlos, y estima que la respuesta a estas preguntas entregarán la fundamentación para la petición de presupuesto. Indica que es importante considerar la experiencia internacional, pero esto debe contextualizarse a la realidad nacional. Estima importante poder responder acerca de lo que el sistema espera y lo que la Agencia puede entregar.

La consejera Alejandra Cortázar plantea que es interesante el trabajo de mapear e identificar las áreas no exploradas, pero que este mapa debe juntarse con el mapa de los centros de estudios de las otras instituciones del SAC a objeto de evitar que otro organismo del sistema esté trabajando lo mismo. Estima importante determinar a quién van dirigidos los estudios y señala como otro mecanismo de difusión de los mismos, reuniones más políticas con personas que puedan tomar decisiones en las áreas respectivas. En cuanto a posibles temáticas estima que hace falta profundizar en TP y que en el tema de equidad (género y nivel socioeconómico) debiesen de realizarse estudios en el nivel de Párvulos.

El consejero Miguel Nussbaum indica que la Agencia ha construido credibilidad a través de los estudios y que ella se debe mantener. Al igual que la consejera Luz María Budge señala que al iniciar un estudio debe indicarse quién va a ocupar esa información, planteando que el primero que debiera ocupar la información es la Agencia. Indica que la Agencia no puede mirar sólo la experiencia nacional, sino también la experiencia internacional. Pregunta por qué no hay estudios sobre párvulos y sobre habilidades superiores. Respecto de las visitas estima que debiera haber una especie de FODA con los distintos tipos de visita. Finalmente, solicita que se les envíe sistemáticamente a los consejeros los distintos estudios que se realicen.

El Secretario Ejecutivo valora los aportes de los consejeros y pide a la jefa de estudios revisar las sugerencias con el fin de incluir para poder incidir con los estudios.

III. Votación Marcha Blanca Categorías de Desempeño Educación Media

Se procede a la votación mencionada. Al respecto, la consejera Luz María Budge vota favorablemente por estimar que implicará conocimiento para los

colegios con el objeto de movilizarse en hacer mejoras. El consejero Miguel Nussbaum vota favorablemente por estimar que la Agencia debe orientar e informar a las escuelas y profundizar el trabajo de los IDPS. La consejera Alejandra Cortázar vota favorablemente, pero con el compromiso de manifestar la preocupación del Consejo a la Ministra de Educación en torno a la metodología de ordenación, haciendo presente como tema a trabajar la confiabilidad de los resultados, que es necesario revisar, solicitando esta información a la División de Estudios. La Presidenta del Consejo vota favorablemente, pero comparte la opinión y aprensiones de los otros consejeros, le preocupa el posible sesgo socioeconómico frente a los 600 colegios insuficientes, así como la confiabilidad de los datos de enseñanza media debido a la existencia de distintos tipos de establecimientos. Finalmente, el consejero Carrasco se abstiene de votar, ya que le preocupa el ajuste. Solicita que se avance en la revisión y propuestas de la manera cómo se ajusta por vulnerabilidad y nivel socioeconómico de las escuelas y plantea que es una oportunidad para que el Consejo proponga lo que viene.

El Secretario Ejecutivo señala que el sistema de aseguramiento de la calidad es más que las categorías de desempeño y que da un señal relevante lo de ampliar la categoría. Agrega que la categoría de desempeño ayuda a que la escuela siga donde está y que sepa su desempeño, indicando que las categorías fuerzan el poder desplegar dispositivos de apoyo. Finalmente, señala que es importante definir una agenda de trabajo con otros actores respecto a la revisión del ajuste por vulnerabilidad y nivel socioeconómico, ya que una cosa es el diseño a fines del 2013 y otro ahora con los datos de la implementación.

IV. Propuesta de Mejora Significativa.

La Jefa del Departamento de Estudios efectúa una presentación sobre mejora significativa, la cual recoge comentarios efectuados anteriormente por los consejeros.

La presentación se inicia indicando que, de acuerdo al artículo 29 de la Ley N° 20.529, la Agencia define "los criterios" para determinar la mejora significativa, los que guardan relación con los estándares de aprendizaje y los IDPS. Luego, se exponen las consecuencias de la mejora significativa que son más apoyo y más holgura en las consecuencias más duras de la clasificación. Se presentan algunos antecedentes sobre los indicadores, especialmente respecto de los IDPS. Luego, la presentación señala que un establecimiento muestra una mejora significativa cuando se cumplen dos de las siguientes tres condiciones, referidas a criterio niveles de aprendizaje, IDPS y acciones de mejora PME o equivalente. La presentación muestra distintas alternativas para los criterios 1 y 2 junto con su fundamentación y los resultados de la simulación (2 de 3 criterios).

El Secretario Ejecutivo después de plantear que preferiría que no existiera el cierre de establecimientos educacionales, sino otro tipo de medidas de responsabilización, como por ejemplo la revocación del equipo directivo, indica que el nombre debiera ser más bien "mejora incipiente", ya que lo que se busca es más bien una mejora para pasar de una categoría a otra, no una mejora de fondo. La consejera Luz María Budge estima que se trata de un ejercicio interesante pero con nulo apoyo por parte del Mineduc. El consejero Miguel Nussbaum señala la responsabilidad del Estado en el cierre de los colegios y que corresponde a la Agencia orientar acerca de las consecuencias del cierre de un colegio. Solicita se envíe una carta a los actores del SAC indicando nuestra preocupación por la falta de apoyo a las escuelas, especialmente en aquellas que se encuentran en categoría insuficiente.

El Consejo se pronunció en sesiones anteriores por las alternativas 3 y 5. No obstante, como se presentan algunas dudas al respecto por parte de los consejeros, en la próxima sesión se votarán las alternativas con los datos y análisis que se piden incorporar.

V. Solicitudes y Acuerdos.

Solicitudes: 1) Minuta acerca de lo que se sabe de Educación Media a la luz de los estudios.

2) Trabajar una minuta de contenido a todos los asesores de los parlamentarios, partiendo por aquellos de los senadores de la comisión de educación, para lo cual solicita a los consejeros hacer un listado de 3 temas que se podrían incluir en esta minuta.

Acuerdos: 1) Se acuerda por cuatro votos y una abstención aprobar la marcha blanca de las categorías de desempeño de la Educación Media.

2) Votar en una próxima sesión por las alternativas de mejora significativa.



PAULINA ARANEDA
Presidenta



LUZ MARÍA BUDGE
Consejera



**ALEJANDRA
CORTÁZAR**
Consejera



MIGUEL NUSSBAUM
Consejero



RAFAEL CARRASCO
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo



MARCELA URRUTIA
Secretaria